



## Flota del Cantábrico Noroeste

# España logra duplicar la cuota de rape de Gran Sol en 2020 gracias a los acuerdos alcanzados con Francia, Bélgica y Países Bajos

- A las 727 toneladas conseguidas recientemente se suman las 758 intercambiadas en el primer semestre, con lo que, en total, se podrán pescar más de 3.000
- Los buques y las asociaciones del sector podrán intercambiar cuotas entre ellos para asegurarse una buena planificación de la actividad

25 de agosto de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha podido aumentar en 727 toneladas la cantidad de rape que la flota española podrá pescar a lo largo de 2020 en la zona del Gran Sol.

Esta cuota adicional es fruto de un gran esfuerzo de negociación que la Secretaría General de Pesca ha llevado a cabo desde finales de junio con Francia, Bélgica y Países Bajos y se suma a las 758 t intercambiadas desde principios de año con esos mismos países. Con ello, se alcanzan 1.485 t de rape conseguidas mediante intercambios.

Para este año, el Reglamento TAC (totales admisibles de capturas) de la Unión Europea había asignado a España una cuota inicial de rape de 1.296 toneladas, lo que significa que mediante las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno se han podido aumentar en más de un 100% las capturas autorizadas para la flota del Gran Sol. En total, se podrán alcanzar (a día de hoy) las 3.077,9 t, contando con las 310,80 de la flexibilidad interanual, que permite sumar el 10% de la cuota adaptada del año anterior.

Nota de prensa





Esta cantidad de cuota adaptada (nombre que se da a la cuota asignada inicialmente cuando es modificada) está totalmente en línea con las de temporadas anteriores y será suficiente para alcanzar capturas incluso superiores a estas.

Por otro lado, los pesqueros españoles de este caladero cuentan también con la posibilidad de hacer uso del mecanismo de cesiones temporales de cuota entre los propios barcos y asociaciones y asegurar de este modo una planificación de la actividad empresarial.

Estos acuerdos beneficiarán a la flota del Cantábrico Noroeste, especialmente a Galicia, además de Asturias, Cantabria y País Vasco.

El rape 7, como se denomina a esta especie cuando se pesca en la zona 7 del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), donde se encuentra el llamado Gran Sol (oeste y sur de Irlanda, fundamentalmente), es un pez de gran valor añadido, altas prestaciones gastronómicas y mucha demanda en la hostelería y los hogares españoles.

